





Acta Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo 29 de mayo de 2023

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones del inmueble ubicado en la Calle Juárez número 87, Colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México. Inició a las 9:45 horas del 30 de mayo de 2023.

A la segunda sesión ordinaria del CTC de 2023 asistieron 17 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* suficiente para llevarla a cabo, así como la Secretaria Técnica del CTC, el Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno y ocho invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1 Carlos Macías Richard Dirección General del CIESAS, Presidente del CTC 2 Lucía del Carmen Bazán Levy Dirección Académica, Secretaria Técnica del CTC 3 Dirección Regional Unidad Peninsular Laura Olivia Machuca Gallegos 4 Eladio Mateo Toledo Dirección Regional Unidad Sureste Dirección Regional Unidad Noreste 5 José Juan Olvera Gudiño Dirección Regional Unidad Pacífico Sur 6 Érica Elena González Apodaca 7 Magdalena Villarreal Martínez Dirección Regional Unidad Occidente Dirección Regional de la Ciudad de México 8 Georgina Rojas García 9 Saúl Horacio Moreno Andrade Dirección Regional de la Unidad Golfo

10Rubén Muñoz MartínezConsejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A11Teresa Rojas RabielaConsejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B12Cecilia RosellConsejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C13Daniela GrollovaConsejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D14Néstor Hernández GreenConsejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E

Susan Street Naused
 Gabriela Robledo Hernández
 Gabriela Solís Robleda
 Janett Vallejo Román
 Alberto Barrera Enderle
 Invitada por Investigadores Unidad Occidente
 Consejera por Investigadores Unidad Peninsular
 Consejera por Investigadores Unidad Golfo
 Consejera por Investigadores Unidad Noreste

20 Alberto Aziz Nassif Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno

Claudia González Guzmán
 Francisco Fernández de Castro
 Ximena González Munizaga
 Armando Alcántara Berumen
 María Teresa Roano Díaz
 Dirección de Administración, invitada
 Subdirección de Bibliotecas, invitada
 Subdirección de Investigación, invitado
 Subdirección Técnica, invitada

26 Valentina Garza Martínez Subdirección de Docencia, invitada

27 Guadalupe Escamilla Hurtado Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada









Bienvenida a los integrantes del CTC

El Director General dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la segunda sesión ordinaria de 2023. Se confirmó el *quorum* para iniciar la sesión y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante ésta.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado. Se agregaron los siguientes puntos a los asuntos generales:

Por la Unidad Pacífico Sur. Participación de los Investigadores Catedráticos y por México en los programas de posdoctorado del Conahcyt

Por el Área A Ciudad de México. Respecto a la reformulación del trabajo del CTC, se apoya la forma de abordar los temas que se discuten durante las sesiones de corte más académico que administrativo.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria de 2023.

Seguimiento de Acuerdos del 28 de febrero de 2023.

Sesión del 11 de mayo de 2023

Acuerdo CTCEXTRAORD001/2023/001. El Consejo Técnico Consultivo del CIESAS se pronunció de modo favorable por unanimidad por la propuesta del Doctorado en Ciencias Sociales de la Unidad Golfo, así como para su presentación ante la Junta de Gobierno para solicitar su aprobación. El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.

Sesión del 28 de febrero de 2023

Acuerdo CTCORD001/2023/001. Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 29 de noviembre de 2022. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD001/2023/002. Se aprobó que asista el Mtro. Ricardo Fagoaga Hernández a la sesión en el punto de los avances del 50 Aniversario para que presente el proyecto de impacto digital. El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.

Acuerdo CTCORD001/2023/003. Para iniciar el proceso de nombramiento de un integrante de la Comisión Académica Dictaminadora (CAD), en sustitución de la Dra. María Ángela Rodríguez, se eligieron ocho candidatos. El Director General procederá a preguntar, en el orden que está la lista, si alguno (a) está interesado (a) en participar

2023
Francisco
VIII-A

1. RODUJOMAND DEL PHERD







como candidato ante Conacyt. La lista es la siguiente: Dr. Jesús Lizama-Peninsular, Dra. Nahayelli Juárez- Peninsular, Dra. Paola Peniche- Peninsular, Dra. Gabriela Torres Mazuera- Peninsular, Dr. Daniel Murillo- Cdmx, Dr. Jesús Rubalcaba-Cdmx, Dra. Margarita Estrada- Cdmx, Dra. María Elena Martínez- Sureste. El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.

Acuerdo CTCORD001/2023/004. Se realizó la votación para dar la sanción a la Dra. Socorro Arzaluz Solano adscrita al COLEF para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social CIESAS Sureste/Noreste a partir del 1 de marzo de 2023 al 28 de febrero de 2025, se obtuvieron 13 votos a favor y tres abstenciones. El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.

Acuerdo CTCORD001/2023/005. Se realizó la votación para dar la sanción a la Dra. María Guadalupe Ramírez Rojas adscrita al programa Cátedras Conacyt - CIESAS Sureste para que forme parte del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social del CIESAS Sureste a partir del 1 de marzo de 2023 al 28 de febrero de 2025, se obtuvieron 12 votos a favor y cuatro abstenciones. El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.

Acuerdo CTCORD001/2023/006. Se eligieron tres integrantes para el Consejo de Educación Continua y a Distancia: una ratificación por un segundo periodo a favor del Dr. José Juan Olvera adscrito al CIESAS Noreste con 14 votos y dos abstenciones. Una integrante nueva, la Dra. Margara de León adscrita al Colegio de la Frontera Norte (COLEF) con 10 votos a favor y un integrante nuevo el Dr. Gustavo Marín Guardado adscrito a la Unidad Peninsular del CIESAS con nueve votos a favor. El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.

Sesión del 29 de noviembre de 2022

Acuerdo CTCORD004/2022/009. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2023: los martes 28 de febrero, 30 de mayo, 29 de agosto, 28 de noviembre. **Vigente.**

Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 28 de febrero de 2022. **Acuerdo CTCORD002/2023/001.**

Se aprobó que el Dr. Alejandro Martínez Canales, Coordinador del Consejo de Educación Continua y a Distancia del CIESAS, presente ante este CTC la propuesta de cambios a los Lineamientos del Sistema de Educación Continua y a Distancia. Acuerdo CTCORD002/2023/002.







4. Informe de la Dirección General (febrero-abril 2023).

El Director General inició su exposición indicando que el CIESAS fue evaluado por el Comité Externo de Evaluación (CEE) en el periodo enero-diciembre 2022. El CEE se encuentra compuesto por integrantes externos a quienes, el CIESAS solicitó la evaluación al reconocimiento del emeritazgo, como tarea excepcional de este año.

El día de ayer (29 de mayo) tocó al CIESAS ser evaluado por la Junta de Gobierno, en un formato distinto al que solía ser, incluso en un mayor número de horas ya que inició a las 9:00 y terminó a las 12:30. En este formato se integran los Programas Institucionales, además del informe de autoevaluación que el CIESAS entrega, se agregó el seguimiento de la aplicación del programa institucional, los objetivos, estrategias y acciones específicas o puntuales. En resumen, se puede indicar que en ambos casos se obtuvieron evaluaciones positivas, con valiosas recomendaciones, en distintas áreas de oportunidad que se concretan en acciones a futuro.

El Director presentó al CTC dos puntos importantes: el informe del CIESAS ante Junta de Gobierno y el estado que guarda la nueva Ley.

Informe de autoevaluación ante Junta de Gobierno

Respecto a la Planeación, el Programa Institucional 2022-2024 del CIESAS fue aprobado y publicado el 6 de julio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. El objetivo del Conahcyt en esta planeación era reforzar la información cualitativa sobre la cuantitativa.

Se analizaron las condiciones del Programa Nacional de Desarrollo el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (Peciti), Programa Institucional 2022-2024, que se sustenta en los objetivos 1 y 3 del Peciti. 2022 se cerró con el reporte de los Indicadores CAR y se está mudando la modalidad a los indicadores nuevos de corte cualitativo.

Esta es la razón de que el formato de la Junta de Gobierno se extendiera, tal como sucedió el pasado 29 de mayo, pues se realizó un seguimiento a los nuevos indicadores y se generaron secciones nuevas dentro del orden del día.







Conforme a las recomendaciones y acuerdos del Órgano de Gobierno en mayo de 2023 quedaron de la siguiente manera: Junta de Gobierno vigentes 3 atendidas 8, Comisariato vigentes 4 atendidas 29, recomendaciones a los estados financieros vigente 1 atendidas 5, recomendaciones del CEE vigentes 15 atendidas 23.

La información que se presentó ante la Junta del cierre 2022 fue de manera sintética y se resume en los siguientes temas: características de la planta académica; avance de los proyectos de investigación (iniciados, terminados y vigentes); proyectos con financiamiento externo; resultados de investigación: publicaciones y eventos académicos; profesores-investigadores y estudiantes huéspedes; actividades en los programas de posgrado; premios a la planta académica y a tesis de estudiantes egresados de los programas del Centro; actividades en educación continua y a distancia; actividades de difusión y divulgación: crecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas y Repositorios del CIESAS; vinculación; información sobre las actividades en las 11 Cátedras Institucionales y los Programas Especiales de Incidencia (incluyen laboratorios, observatorios, gabinetes de investigación, entre otros); administración y servicios de apoyo para resolver problemas de conectividad, infraestructura, presupuesto y recursos humanos.

Respecto al Sistema Nacional de Centros Públicos, en febrero de 2023 el Conahcyt planteó el modelo de gestión de los Centros Públicos de Investigación (CPI's), se generaron tres coordinaciones: 1) Ciencias Sociales y Humanidades, 2) Salud y medio ambiente, 3) Desarrollo tecnológico e innovación. Agrupando capacidades regionales de los centros, el grupo al que pertenece el CIESAS (Ciencias Sociales y Humanidades) está integrado por seis Centros.

Alrededor de agosto de 2022 se realizó una reunión de titulares de los 26 Centros Públicos con el propósito de aprovechar las afinidades y capacidades de los Centros para planear movilidad, programas de posgrado conjunto, revisión de los EPA's, revisión de los lineamientos de estímulos. Existen 106 proyectos entre los CPI's como Pronaces por \$104 millones de pesos. Entre 2019 y 2022 se sumaron 710 proyectos aprobados por la suma de \$2,489 millones de pesos. En el caso del CIESAS se aprobaron 28 proyectos Conahcyt, frontera y Pronaces, con \$47 millones.









En 2022 a nivel nacional se sumaron 402 investigadores al programa Investigadores por México.

De acuerdo con la Ley aprobada en mayo de 2023, los CPI´s deben actualizar y armonizar su normatividad (no homologar), ya que en el Conahcyt se ha indicado que una vez aprobada la Ley en su Artículo 80, se procederá a emitir el Reglamento de Centros Públicos de Investigación; además de las bases generales para la profesionalización del personal de los Centros. En el Artículo 94 (una vez emitida la Ley) se establecen los Lineamientos para la designación, suplencia, interinato de titulares de los CPI's. El primer paso para el CIESAS será realizar la revisión, actualización y armonización del Decreto de Reestructura, para seguir con el Estatuto Orgánico y Estatuto para el Personal Académico, así como el Manual de Organización. Todos los cambios requieren de tiempo y trabajo, por lo tanto, se cuenta con un cronograma para que todos los Centros realicen el trabajo de manera organizada y paralela, el plazo del trabajo de armonización y actualización de la normatividad es de 2023 a diciembre de 2024.

Las próximas acciones que se realizarán en el CIESAS a mediano y largo plazo son: atender las recomendaciones del Conahcyt con sus correspondientes etapas. Incorporar la participación de los plenos en la actualización normativa. Incluir criterios sostenibles en dicha actualización (consulta a la comunidad). Perfilar e incorporar esta actividad en la planificación trianual 2025-2028.

5. Ley de ciencia, tecnología, humanidades e innovación.

Se leyó un documento enviado por el Área D:

El área D se reunió el viernes 26 de mayo para debatir la ley de ciencia, tecnología, humanidades e innovación para traer al CTC puntos a discutir, preguntas e inquietudes. Nuestro punto de partida es que la ley está aquí, en vigor en este momento, y dada la incertidumbre sobre su impacto en nuestro trabajo y existencia, quisiéramos tener, hasta donde se pueda, claridad para estar mejor preparados para lo que viene.

Se ha hablado sobre la adecuación, armonización y quisiéramos entender mejor que se adecúa y que se armoniza con qué. Son términos vagos que permiten muchas interpretaciones.









Hemos dicho en varias instancias que estar en el mismo rubro que los servidores públicos restringe nuestro radio de desempeño y que estar coordinados también por la Sedena nos parece incongruente. Admitamos que la respuesta del Conacyt a nuestra objeción que la Armada también hace la investigación fue torpe.

Hasta qué punto perdemos la autonomía de decisión, sobre nuevos ingresos al CIESAS, por ejemplo, cuando los reglamentos internos dejen de estar en nuestras manos y sean regidos por una instancia supra-CIESAS.

Nos preocupa que la tendencia hacia la centralización de las decisiones y el control por el Conacyt deje de lado una visión del conjunto de la ciencia y la reduzca a temas estratégicos como el agua, la migración y la seguridad humana, muy importantes. ¿Contempla la ley la visión de la comunidad científica de acuerdo con sus agendas de investigación y sus aspiraciones de futuro?

¿Va a haber una discriminación de recursos para unos proyectos en detrimento de otros?

¿Se nos va a evaluar en función de los proyectos estratégicos?

¿Cambiará el papel del director/a del CIESAS en la nueva estructura, del o la Representante de los Investigadores, de la Junta de Gobierno, del Comité de Evaluación Externo?

Finalmente: ¿Qué significa en este momento la auditoría de la Auditoría General de la Federación al CIESAS, se ciñe al uso de los recursos o también al ámbito académico?

El Director General indicó que el trabajo pendiente para organizar y aplicar las nuevas reglas, en realidad es poco, ya que el CIESAS opera de manera muy cercana a la estructura que se está implementando para armonizar a los CPI's. En las últimas dos semanas se eliminó el término de servidor público en la Ley a la espera de una mejor definición, sin embargo, se mantiene vigente el mismo esquema normativo a nivel federal ya que al contar con presupuesto público nos incluye como parte del sector público.

En el caso de la CAD, el Centro se encuentra suficientemente alineado dado que se han nombrado a tres integrantes ya con la aplicación de la nueva Ley.







Respecto a la Auditoría Superior de la Federación, se aclaró que está dirigida al desempeño académico que involucra a todas las áreas, respecto al cumplimiento en las metas del área sustantiva y sus procedimientos. Este año se abrieron auditorías a cinco Centros hermanos: COLEF, COLMICH, ECOSUR, COLSAN y CIESAS.

Respecto al término armonizar utilizado de manera frecuente en el Conahcyt en relación a la normatividad, se refiere a una especie de empate o convergencia entre procedimientos, tiempos y formas para que los CPI's se rijan por los mismos derechos y obligaciones.

La Directora Académica agregó que en realidad la distribución de los recursos se ha delimitado de acuerdo a los Pronaces, desde que fueron implementados como proyectos estratégicos y son los que reciben una atención prioritaria de parte del Conahcyt, sin embargo, tampoco limita la evaluación del Centro ni de los Investigadores en el SNI en lo referente a su participación en los mencionados Pronaces.

Se aclaró que tanto la conformación como las funciones del CTC no se verá afectado, ya que la representatividad de las Áreas y Unidades Regionales se han mantenido dentro de la Ley. La novedad sería el cambio a Asambleas del Personal Académica que, si bien funcionan como plenos académicos, la nueva Ley indica que se llamen Asambleas.

El Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno tomó la palabra e informó los resultados de su participación en las sesiones del CEE y Junta de Gobierno. Durante el CEE también se incluyó el tema de la implementación de la nueva Ley, donde surgió un informe en el cual se expresaron las principales preocupaciones que generaba la Ley. El CIESAS como una comunidad plural se expresó por medio de este informe en el que se valoraron los riesgos, ventajas, desventajas y contradicciones.

Comentarios

Respecto a la inquietud sobre los cambios, reestructuración, armonización de reglamentos, continuidad en el apartado A, presupuesto anual. El Director General confirmó que no hay una reestructuración como tal, no hay fusión de centros, ya que ello no está presente en los documentos del Conahcyt. Los lineamientos validados por Conahcyt no









implican cambios en los Centros, salvo aquellos que requieren actualización por temporalidad, pero se actualizan de manera interna, sin intervención ajena al Centro.

La Consejera por la Unidad Peninsular comentó que siempre se ha trabajado bajo lineamientos, que uno de los problemas que ella alcanza a vislumbrar con los lineamientos nuevos, es la falta de claridad en estos, ya que algunos tienen una redacción ambigua.

Respecto a las condiciones esperadas en las jubilaciones que aún no llegan, el Representante de los Investigadores ante JG, comentó que se planteó ante la Junta de Gobierno y el CEE, la propuesta de qué, si se podía compatibilizar la jubilación a quienes tengan nivel III después de 15 años con esta categoría, al estilo de quienes cuentan con el emeritazgo en el SNI.

6. Informe de las Comisiones Institucionales (noviembre 2022-enero 2023).

- a. Comisión de Año Sabático.
- b. Comisión Académica Dictaminadora.
- c. Comité de Inconformidades.
- d. Comité de Transparencia.
- a. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- f. Comisión de Becarios.
- g. Comité Editorial CIESAS.
- h. Comité Editorial Revista Desacatos.
- i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- j. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

El pleno del CTC dio por aprobados los informes presentados.

Se trató el tema de la participación de los Catedráticos e Investigadores por México, quienes pueden dar clases, tener tesistas, participar en los plenos, participar en Colegios, comités y comisiones, en resumen, todas las actividades académicas a las que los investigadores del Centro tienen derecho a participar. A excepción de los cargos académico-administrativos, o aquellos en los que se enuncie de manera directa la participación de los Profesores-Investigadores del CIESAS.







En el caso de las recientes convocatorias de posdoctorantes del Conahcyt se requiere que los Investigadores-Profesores del Centro sean quienes asesoren y acompañen a los posdoctorantes a diferencia de años anteriores que permitía que los Catedráticos e Investigadores por México si podían asesorarlos.

La Directora Académica propuso que para la siguiente convocatoria se consulte con Conahcyt sobre la posibilidad de que tanto Catedráticos como Investigadores por México se integren como asesores-acompañantes de los Posdoctorantes en el Centro.

<u>Actualización de los Lineamientos del Sistema de Educación Continua y a</u> Distancia

Se presentó el Dr. Alejandro Martínez (virtual) de la Unidad Noreste, Coordinador del Consejo de Educación Continua y a Distancia, para proponer la modificación y actualización de tres artículos de los Lineamientos del Sistema de Educación Continua y a Distancia: Al Artículo 16 se agrega la posibilidad de repetir un periodo consecutivo a propuesta del/la Coordinador/a. En el artículo 41 se actualizó el área que administra el Consejo y decía Subdirección de Docencia y ahora está a cargo de la Dirección de Vinculación. En el Artículo 43 se actualizó y se agregó la actividad académica en coordinación con la Dirección de Administración y la Dirección de Vinculación.

Se aprueban las modificaciones a los artículos 16, 41 y 43 de los Lineamientos del Sistema de Educación Continua y a Distancia del CIESAS. Acuerdo CTCORD002/2023/003.

7. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

- a. Se acordó designar a la Dra. Daniela Grollova. de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte del Comité Editorial CIESAS, durante el periodo del 19 de junio de 2023 al 18 de junio de 2025. Acuerdo CTCORD002/2023/004.
- b. Se acordó designar a la Dra. Margarita Estrada de la Unidad Ciudad de México para que forme parte del Comité Editorial de







- la Revista Desacatos, durante el periodo del 25 de junio de 2023 al 24 de junio de 2025. **Acuerdo CTCORD002/2023/005.**
- c. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Teresa Sierra, de la Unidad Ciudad de México, como integrante del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México, por un año adicional del 16 de junio de 2023 al 17 de junio de 2024. Acuerdo CTCORD002/2023/006.
- d. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Teresa Rodríguez, de la Unidad Golfo, como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social, Unidad Golfo, por el periodo del 30 de mayo de 2023 al 29 de mayo de 2025. Acuerdo CTCORD002/2023/007.
- e. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Nahayeilli Juárez, de la Unidad Peninsular, como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social, Unidad Golfo, por el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2025. Acuerdo CTCORD002/2023/008.
- f. Se presentaron candidatos para ocupar el lugar de la Dra. Laura Flamand del COLMEX, cuyo nombramiento como integrante del Consejo General de Posgrados está por concluir. Por orden de prelación se mencionaron a los siguientes doctores: Laura Velasco del COLEF, María Elena Ramos Tovar de la UANL-Trabajo Social, Oresta López Pérez del COLSAN, Eleocadio Martínez Silva de la UANL, Édgar Belmont Cortés de la UAQuerétaro. Quien se integre al cargo lo hará por el periodo del 20 de junio de 2023 al 19 de junio de 2025. Acuerdo CTCORD002/2023/009.

8. Avances en el trabajo de la organización para el 50 Aniversario del CIESAS.

El Director de Vinculación presentó los avances en la organización para el 50 Aniversario:

Se realizó la programación de eventos en el cual se planearon una serie de actividades a partir de mayo de 2023. Se publicará el Micrositio 50 aniversario desde el portal del CIESAS a partir del 30 de mayo: https://ciesas.edu.mx/borrador-50-aniv/, si tienen recomendaciones u observaciones se dirijan a la administradora de la página web: Elizabeth Arellano en: web@ciesas.edu.mx.







Respecto a la publicación especial 50 aniversario la va a implementar la Dirección General en colaboración con la Subdirección de Publicaciones. A partir del 30 de mayo se lanzará la convocatoria para la colección editorial titulada "El CIESAS ante los problemas nacionales", se compone de fascículos temáticos con una extensión de máximo de 20 páginas cada fascículo. La Dirección General formó un comité científico que ayudó a asesorar sobre los temas que se podrían reflexionar. El Comité Científico lo conformaron los doctores: Elena Azaola, Margarita Dalton, Rachel Sieder, Guillermo de la Peña y Felipe Hevia. En total se eligieron 18 temas:

- Antropología médica. Salud, enfermedad y atención como procesos sociales.
- Migración, desplazamiento y crisis por la movilidad humana.
- Agua, crisis climática y sociedad/Disputas y aprovechamiento en el acceso y uso de los recursos naturales.
- Desastres naturales y antropogénicos e impactos sociales/Clima, riesgo, catástrofes y actores sociales.
- Políticas indigenistas y resistencias étnicas.
- Género, racismo y derechos de las mujeres indígenas y afrodescendientes.
- Lenguas indígenas en el México globalizado y sus desafíos.
- Procesos de construcción de la democracia mexicana.
- Movimientos sociales y resistencias.
- Desaparición forzada/búsqueda de personas desaparecidas/la crisis forense.
- Derechos humanos en la sociedad plural.
- · Códices y fuentes coloniales.
- Educación, nacionalismo e interculturalidad.
- Pueblos indígenas: pasado y presente
- El impacto socioambiental del desarrollo urbano
- Trabajo y sociedad
- La transformación de la sociedad rural

La convocatoria está dirigida a la planta académica del CIESAS. Del 30 de mayo al 9 de junio se esperan las propuestas con título, colaboradores, resumen del fascículo. El Comité Científico resolverá la pertinencia de la publicación y el fallo será inapelable, en caso de que no se presenten propuestas en algún tema, el Comité invitará de manera directa a los









expertos del CIESAS en esos temas. Una vez aprobada la propuesta contará con el segundo semestre de 2023 para elaborar el manuscrito. Se nombrará un asesor editorial para agilizar la presentación de imágenes, gráficos, entre otros. Se aclaró que al fascículo corresponde un artículo de divulgación.

El Director General agregó que el título de la Colección radica en la importancia de las aportaciones que se han realizado desde el CIESAS a los problemas nacionales. Y a partir de la publicación de los fascículos se puede dar a conocer la experiencia de los investigadores.

Historia CIESAS en imágenes. Se realizará una muestra fotográfica itinerante, coordinada por el Dr. Mariano Báez, entre mayo y diciembre de 2023.

Egresadas(os) en el 50 Aniversario, se invitará a los egresados nacionales y extranjeros de los programas de docencia, la propuesta la está trabajando la Subdirección de Docencia, se está planeando realizar un encuentro en octubre, constaría de diversas actividades académicas, por ejemplo, generar un par de mesas y conversatorios con características de los posgrados. Adicionalmente un encuentro de estudiantes de los programas de becas externas.

La ceremonia principal de Aniversario se llevará a cabo el 27 de septiembre (híbrida) de manera presencial en La Casa Chata y en línea en todas las sedes de 10:00 a 14:00 horas. En este evento se invitará a ex directores. Se realizarán los nombramientos de investigadores Eméritos. Intervención de la Directora General del Conahcyt e invitados especiales de instituciones hermanas y/o aliadas.

9. Asuntos Generales

El Director General inició la sección de asuntos generales con los resultados de la convocatoria del otorgamiento de la distinción de Profesores Investigadores Eméritos del CIESAS 2023. Esta convocatoria se abrió de septiembre a diciembre de 2022, el CEE revisó minuciosamente cada expediente y realizó la selección correspondiente.

Los resultados son los siguientes:









Dra. Teresa Rojas Rabiela

Dr. Guillermo de la Peña Topete

Dr. Alberto Aziz Nassif

Se realizará un agradecimiento especial a los integrantes del CEE por su arduo trabajo de revisión y selección que conlleva una convocatoria como la presente.

- Por Unidad Pacífico Sur

Se aclaró el punto sobre la participación de los Investigadores Catedráticos y por México en los programas de posdoctorado del Conahcyt. Punto agotado durante la sesión.

Se aclaró que el periodo de planeación 2024-2028 se tiene que dejar integrada una política académica institucional que se continúe en la próxima gestión.

- Por Unidad Regional Ciudad de México

 Área A. Respecto a la reformulación del trabajo del CTC, se apoya la forma de abordar los temas que se discuten durante las sesiones de corte más académico que administrativo.

Trabajar la propuesta que surgió durante la sesión extraordinaria en la que se planteó la posibilidad de invitar a alguien del Conahcyt para que venga a rendir cuentas.

Quedó la inquietud sobre las implicaciones que conlleva suscribir los programas de posgrado a la SEP.

El último tema corresponde con los siete días de trabajo de campo, así como los recursos para viáticos internacionales. -En este punto respondió el Subdirector de Investigación que aclaró que es presupuesto fiscal indicado por la Secretaría de Hacienda y que se debe ministrar de la manera en la que se indica sin ninguna modificación. Así como lo de los siete días que por decreto es inamovible. En el sentido práctico el presupuesto asignado a los investigadores, pueden irse de siete en siete días sin problema hasta que el presupuesto asignado les alcance.

Como punto adicional la Directora Académica comunicó que fue invitada por Conahcyt a una reunión informativa en la que se presentó la nueva plataforma llamada "Rizoma" en la cual se registraron todos los







investigadores y becarios que servirá para todos los procesos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y solicitudes de becas. Se recomienda que los investigadores tomen conciencia sobre la personalización del proceso para cualquier asunto relacionado con el SNI.

"Esta plataforma, es parte de los esfuerzos del Conahcyt para atender, con congruencia, lo que mandata la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI); por ello, el Consejo Nacional desarrolla una serie de tecnologías inteligentes y de cómputo –en fases finales– que desea presentar a las comunidades. Con ellas, busca atender las demandas del servicio público, gestionar la información de los más de 716 000 registros de Currículos Vitae Único (CVU), facilitar la gestión de solicitudes y fomentar el acceso universal al conocimiento por parte de las comunidades." Fuente: https://conahcyt.mx/evento/presentacion-oficial-de-rizoma/

La sesión se dio por finalizada a las 14:55 hrs.







ACUERDOS Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo 30 de mayo de 2023

Acuerdo CTCORD002/2023/001. Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 28 de febrero de 2023.

Acuerdo CTCORD002/2023/002. Se aprobó que el Dr. Alejandro Martínez Canales, Coordinador del Consejo de Educación Continua y a Distancia del CIESAS, presente ante este CTC la propuesta de cambios a los Lineamientos del Sistema de Educación Continua y a Distancia.

Acuerdo CTCORD002/2023/003. Se aprueban las modificaciones a los artículos 16, 41 y 43 de los Lineamientos del Sistema de Educación Continua y a Distancia del CIESAS.

Acuerdo CTCORD002/2023/004. Se acordó designar a la Dra. Daniela Grollova. de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte del Comité Editorial CIESAS, durante el periodo del 19 de junio de 2023 al 18 de junio de 2025.

Acuerdo CTCORD002/2023/005. Se acordó designar a la Dra. Margarita Estrada de la Unidad Ciudad de México para que forme parte del Comité Editorial de la Revista Desacatos, durante el periodo del 25 de junio de 2023 al 24 de junio de 2025.

Acuerdo CTCORD002/2023/006. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Teresa Sierra, de la Unidad Ciudad de México, como integrante del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México, por un año adicional del 16 de junio de 2023 al 15 de junio de 2024.

Acuerdo CTCORD002/2023/007. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Teresa Rodríguez, de la Unidad Golfo, como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social, Unidad Golfo, por el periodo del 30 de mayo de 2023 al 29 de mayo de 2025.

Acuerdo CTCORD002/2023/008. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dra. Nahayeilli Juárez, de la Unidad Peninsular, como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social, Unidad Golfo, por el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2025.







Acuerdo CTCORD002/2023/009. Se presentaron candidatos para ocupar el lugar de la Dra. Laura Flamand del COLMEX, cuyo nombramiento como integrante del Consejo General de Posgrados está por concluir. Por orden de prelación se mencionaron a los siguientes doctores: Laura Velasco del COLEF, María Elena Ramos Tovar de la UANL-Trabajo Social, Oresta López Pérez del COLSAN, Eleocadio Martínez Silva de la UANL, Édgar Belmont Cortés de la UAQuerétaro. Quien se integre al cargo lo hará por el periodo del 20 de junio de 2023 al 19 de junio de 2025.

Sesión del 29 de noviembre de 2023

Acuerdo CTCORD004/2022/009. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2023: los martes 28 de febrero, 30 de mayo, 29 de agosto, 28 de noviembre. Vigente.

